



En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las once horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de enero del año dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria girada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Técnico del Consejo General, quien se encuentra presente en este acto, para acordar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Instalación de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros del mes de diciembre de 2007.
6. Discusión y en su caso aprobación del Manual de Identidad, para proceder a su registro ante INDAUTOR.
7. Discusión y en su caso aprobación del Procedimiento para el Recurso de Revisión.
8. Discusión y en su caso aprobación del Programa de Servicio Social.
9. Habilitación de actuarios notificadores y dejar sin efecto habilitaciones previas. (Punto propuesto por la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi).
10. Autorización a los servidores públicos del Instituto para que puedan realizar estudios de posgrado y de capacitación continúa.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- 1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la



Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 16, fracción II, del Reglamento Interior, informa al Presidente del Consejo General que se encuentra reunido la totalidad del Consejo General, y por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

En uso de la Voz el Consejero Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Técnico, al existir quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario Técnico que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Técnico acatando la instrucción del Consejero Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, en uso de la voz que antes de proceder a la votación correspondiente informa al Pleno que respecto del punto cinco del orden del día, existe la necesidad de enviar al Honorable Congreso del Estado el informe trimestral del último trimestre del año dos mil siete, respecto del ejercicio del presupuesto autorizado al Instituto, por lo que solicita que se apruebe el orden del día incluyéndose en el punto citado, no tan solo la discusión y aprobación de los estados financieros del mes de diciembre del dos mil siete, sino también el reporte trimestral señalado, por lo que solicita a sus pares que si no tienen inconveniente se incluya la adición de mérito.

Seguidamente y en uso de la voz, las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, manifiestan que no tienen inconveniente al respecto.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR



El Secretario Técnico informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-12/25/01/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día, adicionándole a éste en su punto cinco, que se somete a discusión y en su caso aprobación el Informe Trimestral del último trimestre del ejercicio fiscal dos mil siete.

2. En relación del punto 5 del orden del día el Presidente del Consejo General, y para el mejor desahogo del mismo, instruye al Secretario Técnico para que comparezcan ante el Pleno la Directora de Administración y Finanzas, así como los responsables de las oficinas de contabilidad y control presupuestal, comentando a sus pares que es necesario escuchar la explicación técnica de los expertos en materia financiera, antes de proceder a la discusión y en su caso aprobación del punto que nos ocupa.

El Secretario Técnico procedió a llevar a cabo la instrucción haciendo constar que en este acto comparece la Licenciada en Contaduría Angie Maythé Colunga García, el Contador Público Emilio Salazar y el Licenciado en Contaduría Ismael Cervantes Contreras, quienes procedieron a emitir opiniones y explicaciones técnicas respecto de los estados financieros que en resumen consistieron en lo siguiente:

Antes de proceder a opinar respecto de los estados financieros, es necesario que darle suficiencia presupuestal al capítulo 1,000 correspondiente a Servicios Personales por un importe de \$3,666.14 (Tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 14/100 M.N. y al 2,000 relativo a Materiales y Suministros por un importe de \$23,188.11 (Veintitrés mil ciento ochenta y ocho pesos 11/100 M.N), mismo que de aprobarse podrían ser reducidos del capítulo 3,000 Servicios Generales. El monto de la reducción ascendería a \$26,854.25 (Veintiséis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 25/100 M.N). El motivo de dichas transferencias es debido a que por necesidades propias del servicio la erogación en dichos



capítulos de gasto fue mayor a la prevista en el presupuesto de egresos original, aunado a que en los demás capítulos de gasto (3,000 y 5,000), el ejercicio de los mismos representó economías al Instituto, por lo que solicitan autorización del Consejo para aplicar dichas transferencias.

Respecto a los estados financieros informan que la Sefiplan al día último del mes de diciembre únicamente radicó \$6'992,953.98 (Seis millones novecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y tres pesos 98/100) que en relación con el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado existe una diferencia por radicar del orden de los 507,046.02 (Quinientos siete mil cuarenta y seis pesos 02/100 M.N).

Se hace mención que al final del ejercicio el Instituto cuenta con un Patrimonio en Activos Fijos por un importe de \$853,238.78, (Ochocientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y ocho pesos 78/100 m.n) en el almacén de Materiales y Suministros se encuentran bienes por un importe de \$17,891.00 (Diecisiete mil ochocientos noventa y uno pesos 00/100 m.n) y que aún con el importe que tiene pendiente de ministrar la Secretaria de Finanzas y Planeación el resultado del ejercicio resultó en Superávit por un monto de \$284,646.55 (doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos 55/100 M.N).

Acto seguido se informa del avance en el ejercicio presupuestal tanto del mes de diciembre como del acumulado anual o de agosto a diciembre de 2007, mismo que se describe a continuación:

Capitulo		Noviembre	Acumulado
1,000	Servicios Personales	1'560,262.81	4'990,310.14
2,000	Materiales y Suministros	96,740.75	227,344.11
3,000	Servicios Generales	212,004.38	753,179.91
5,000	Bienes Muebles e Inmuebles	215,712.47	981,224.58
	Otros gastos	-6.90	2,957.70
		2'084,713.51	6'955,016.44



Asimismo presentan para conocimiento de los integrantes del Consejo, las Conciliaciones Bancarias y la Presupuestal del Instituto del mes de Diciembre de 2007, documentos que el Secretario Técnico recibe para anexarlos a la presente.

Se hace constar que a petición del Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, una vez terminada la intervención de la Licenciada en Contaduría Angie Maythé Colunga García, el Contador Público Emilio Salazar y el Licenciado en Contaduría Ismael Cervantes Contreras, solicita se retiren para que el Pleno proceda a deliberar, quienes acatan la instrucción.

El Presidente del Consejo General, con base en los documentos que presentó la Directora de Administración y Finanzas y los servidores públicos que la acompañaron, consistentes en los Estados Financieros del mes de diciembre de dos mil siete e Informe Trimestral por el periodo octubre-diciembre de dos mil siete, así como en las explicaciones y opiniones técnicas vertidas, pregunta a sus compañeras Consejeras si tienen observaciones o comentarios respecto del punto del orden del día que los ocupa, para que los manifiesten en este acto.

Las Consejeras Luz del Carmen Martí Capitanachi y Rafaela López Salas, manifestaron que no tienen observaciones ni comentarios al respecto.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto cinco del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno, en el siguiente orden:

- a) Transferencia de fondos,
- b) Estados Financieros del mes diciembre del dos mil siete, e
- c) Informe Trimestral por el periodo octubre-diciembre de dos mil siete.

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

Respecto a la Transferencia de fondos:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

Respecto a los Estados Financieros del mes diciembre del dos mil siete:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

Respecto del Informe Trimestral por el periodo octubre-diciembre de dos mil siete.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día en la prelación antes apuntada, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-13/25/01/2008

PRIMERO. Se autorizan las transferencias internas entre capítulos para darle suficiencia presupuestal que por necesidades propias del servicio se requieren cuyos montos están reflejados en la tabla que se anexa y que forma parte de esta acta y del Informe trimestral.

SEGUNDO. Se aprueban los estados financieros del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información correspondientes al mes de diciembre del año dos mil siete, autorizándose al Presidente del Consejo General para que los firme en representación del Instituto.

TERCERO. Se aprueba el Informe Trimestral por el periodo octubre-diciembre de dos mil siete, autorizándose al Presidente del Consejo General para que los firme en representación del Instituto.

3. En desahogo del sexto punto del orden del día el Presidente del Consejo, y para el mejor desahogo del mismo, instruye al Secretario Técnico para que



comparezca ante el Pleno la Responsable de Imagen y Relaciones Públicas, comentando a sus pares que es necesario escuchar la explicación técnica de la experta en materia de imagen institucional, antes de proceder a la discusión y en su caso aprobación del punto que nos ocupa.

El Secretario Técnico procedió a llevar a cabo la instrucción haciendo constar que en este acto comparece la Maestra Mariana Contreras Viveros, quien procedió a emitir opiniones y explicaciones técnicas respecto del Manual de Identidad señalando entre otras cosas que el manual de identidad es una guía de desarrollo creativo y narró su contenido y explicó los beneficios de dicho manual, así como sus características técnicas, como es lo relativo a la gama cromática, y se refirió a los costos, afirmando que dicho manual crea una base para la imagen de la institución respetando las formas, colores e indicaciones que en diversas reuniones de trabajo se le giraron, mostrando ejemplos de algunos productos derivados del manual de identidad, como son sobres, folders y papelería.

Se hace constar que a petición del Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, una vez terminada la intervención de la Maestra Mariana Contreras Viveros, solicita se retire para que el Pleno proceda a deliberar, quien acató la instrucción.

El Presidente del Consejo General, con base en las explicaciones y opiniones técnicas vertidas, pregunta a sus compañeras Consejeras si tienen observaciones o comentarios respecto del punto del orden del día que los ocupa, para que los manifiesten en este acto.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, en uso de la voz manifiesta que no tiene comentarios al respecto.

La Consejera Rafaela López Salas, en uso de la voz manifiesta que no tiene comentarios al respecto.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto sexto del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto seis del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-14/25/01/2008

PRIMERO. Se aprueba el Manual de Identidad, debiéndose proceder a su registro en el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Técnico para que quede bajo su resguardo el documento de referencia, y que proceda a realizar el registro ordenado en el punto que antecede.

4. A continuación y en desahogo del punto siete del orden del día el Consejero Presidente Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri, solicita al Secretario Técnico que de lectura al memo IVAI-MEMO/MAGM/031/25/01/2008, signado por el Director de Asuntos Jurídicos.

El Secretario Técnico procedió a cumplir la instrucción del Presidente del Consejo General.

En uso de la voz el Presidente del Consejo, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, manifiesta que tomando en consideración el contenido del memo del que se dio cuenta, solicita que se someta a votación que se suba el Proyecto de Acuerdo del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información por el cual se aprueba el Procedimiento para la Substanciación del Recurso de Revisión en el portal de internet del Instituto, para poder contar con quince días hábiles, para que la ciudadanía realice sus valiosas aportaciones y que el personal del IVAI pueda opinar al respecto.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que se le ponga al Acuerdo proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Procedimiento para la Substanciación del Recurso de Revisión, para cumplir con la norma y con esto se





da la oportunidad tanto a la ciudadanía y de la comisión encargada de elaborar este proyecto de seguir aportando al respecto y añade que le interesa la opinión de los sujetos obligados ya que a ellos también les va a aplicar este procedimiento.

En uso de la voz la Consejera Rafaela López Salas solicitó que el proyecto que se presenta en su opinión debe recibir propuestas y opiniones que lo enriquezcan y tomando en consideración que se dará quince días hábiles a partir de que sea publicado en la pagina del Instituto ello permite que tanto la comisión como el personal del Instituto y público en general formulen las opiniones que consideren pertinentes y en caso de estar debidamente fundadas sean tomadas en consideración para su incorporación al mismo.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto siete del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR, CON LAS PRECISIONES APUNTADAS EN SU INTERVENCIÓN

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto siete del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-15/25/01/2008

PRIMERO. Se aprueba que sea sujeto a consulta pública el proyecto de Acuerdo del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información por el cual se aprueban los criterios a que se sujetará el Procedimiento para la substanciación del recurso de revisión.



SEGUNDO. Para que participe tanto la comisión, el personal del instituto, los sujetos obligados y la ciudadanía en general, y pueda aportar sus opiniones y de estar fundadas se incorporen al Proyecto.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico para que proceda a cumplimentar este Acuerdo y sea publicado en la página de Internet del Instituto el proyecto y empiece a correr el plazo de quince días hábiles a que se refiere el artículo 8, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

5. Siguiendo con el orden del día, se procede al desahogo de su punto octavo, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, señala que en tiempo y forma la Directora de Capacitación y Vinculación remitió a los Consejeros el Programa de Servicio Social, que es un documento muy completo y que soluciona el problema del servicio social en relación con las Instituciones Educativas y que da la posibilidad de iniciar el tema del servicio social que muchas áreas del IVAI están requiriendo y solicita a sus compañeras consejeras si tienen alguna observación respecto a este programa de servicio social, lo manifiesten en este acto.

En uso de la voz la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que le interesa resaltar que este documento aparte de haber sido elaborado por la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, se presentó como lo marca nuestra ley a consulta pública los quince días hábiles y por lo tanto que los comentarios y propuestas que se le hicieron fueron tomados en cuenta, por lo que cumple con todos los requisitos y por lo tanto tiene su respaldo en todas y cada unas sus partes.

La Consejera Rafaela López Salas, haciendo uso de la voz, manifiesta que al respecto de este punto ya ha manifestado sus opiniones en sesiones anteriores.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto ocho del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
-----------	----------

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto ocho del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-16/25/01/2008

PRIMERO. Se aprueba el Programa del Servicio Social para el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, debiéndose aplicar en sus términos a partir de esta fecha.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario Técnico que resguarde el original de dicho documento, debiendo formar parte de esta acta, y remitir una copia del mismo a los titulares de cada área administrativa para su observancia y cumplimiento.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico para que proceda a publicar en la Gaceta Oficial del Estado, el documento de referencia, una vez que exista suficiencia presupuestal para ello.

6. Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, se procede a tratar el punto nueve del mismo, para lo cual la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicita el uso de la voz, por ser un asunto propuesto por ella, por lo que en uso de ese derecho manifiesta que solicita al Pleno que sus dos Secretarías de Estudio y Cuenta de nombres Porfiria Guzmán Rosas y Martha Elvía González Martínez sean habilitadas como actuarías notificadoras, y que a partir de esta fecha la licenciada Evangelina Ramírez Vera por haber sido reasignada a otra área cese en sus funciones de notificadora.

El Presidente del Consejo Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, que respecto del punto propuesto por su compañera Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, no tiene observación o comentario que realizar, por lo que solicita a su par Consejera Rafaela López Salas, que en caso de tener alguna observación la manifieste en este acto.



La Consejera Rafaela López Salas, en uso de la voz manifiesta que no tiene comentario al respecto.

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto nueve del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:

El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto nueve del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-17/25/01/2008

PRIMERO. Se comisiona y habilita como notificadores a las ciudadanas Porfiria Guzmán Rosas y Martha Elvía González Martínez, Secretarías de Estudio y Cuenta adscritas a la Ponencia II, para que de manera conjunta o indistintamente, lleven a cabo las notificaciones que se ordenen practicar por el Consejo General o por alguno de los Consejeros en su calidad de Ponentes en los recursos de los que conozcan, siguiendo las instrucciones que para ello les giren el Secretario Técnico y el Secretario General de Acuerdos.

SEGUNDO. Se deja sin efecto la habilitación otorgada por este Consejo General a la Licenciada Evangelina Ramírez Vera, por ACUERDO CG/SO-02/04/10/2007.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico proceda a notificar el presente Acuerdo, a los servidores públicos citados en los puntos que preceden, así como al Secretario General de Acuerdos, para su cumplimiento y observancia.

7. En desahogo del punto diez del orden del día el Consejero Presidente Álvaro Ricardo de Gasperín Sampieri, manifiesta que su propuesta respecto del punto



en Discusión, es someter a consideración del Pleno el siguiente punto de ACUERDO:

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. Toda vez que el martes veintidós de los corrientes fue entregado en sesión de trabajo el documento **"PROCAPE-IVAI"** Capacitación Laboral y Profesional Permanente. Criterios de apoyo al personal del IVAI, por la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana Licenciada Paola Leal Montano, que contiene los criterios de apoyo para la capacitación laboral y profesional permanente, se exhorta a este Pleno, para que en sesión próxima, una vez que los miembros del Pleno termine de manifestar nuestras observaciones al documento de mérito, sea sometido a la votación de este Consejo, para su aplicación y operatividad.

La Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que le parece altamente positivo que se tome una decisión de esta naturaleza, ya que una de las funciones del Instituto es promover la cultura de la transparencia y por lo tanto la profesionalización de sus servidores públicos debe y por lo tanto ser una de sus prioridades.

En uso de la voz la Consejera Rafaela López Salas manifiesta que le parece pertinente el punto de acuerdo propuesto y se avocará al estudio del documento.

El Consejero Presidente antes de solicitar al Secretario Técnico que recabe la votación del pleno, en virtud de lo manifestado en el punto de acuerdo y toda vez que el punto diez del orden del día aparece enunciado inapropiadamente bajo el siguiente texto: "Autorización a los servidores públicos del Instituto para que puedan realizar estudios de posgrado y de capacitación continua", solicita al Pleno que se modifique para ser votado como a continuación se inscribe: **"Exhorto al Pleno del Instituto para que se someta en sesión próxima a votación el documento "PROCAPE-IVAI" Capacitación Laboral y Profesional Permanente. Criterios de apoyo al personal del IVAI."**

A continuación el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicita a sus compañeras consejeras que se vote el punto diez del orden del día, instruyendo al Secretario Técnico que recabe la votación del Pleno:



El Secretario Técnico recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario Técnico informó al Consejo General que el punto diez del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

#### ACUERDO CG/SE-18/25/01/2008

PRIMERO. Se aprueba la modificación de la redacción del texto del punto diez del orden del día, para quedar como sigue: **“Exhorto al Pleno del Instituto para que se someta en sesión próxima a votación el documento “PROCAPE-IVAI” Capacitación Laboral y Profesional Permanente. Criterios de apoyo al personal del IVAI.”**

SEGUNDO. Toda vez que el martes veintidós de los corrientes fue entregado al Pleno **en sesión de trabajo el documento “PROCAPE-IVAI” Capacitación Laboral y Profesional Permanente. Criterios de apoyo al personal del IVAI**, por la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana Licenciada Paola Leal Montano, que contiene, Los criterios de apoyo para la capacitación laboral y profesional permanente, se exhorta a este Pleno, para que en sesión próxima, una vez que los miembros del Pleno terminen de manifestar sus observaciones al documento de mérito, sea sometido a la votación de este Consejo, para su aplicación y operatividad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con dieciocho minutos del día veinticinco de enero de dos mil ocho en la



ACTA: ACT/CG/SE-04/25/01/2008

FECHA: Veinticinco de enero del año dos mil ocho

ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri  
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi  
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas  
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre  
Secretario Técnico